

CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo lunes, día 28 de noviembre a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria. La sesión se celebrará en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de video llamada por Google Meet.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 27 de octubre de 2022.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Modificación del Reglamento de Elecciones Generales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del rector.
- PUNTO 5. XI Plan de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2022-2023, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 6. Actividades de formación continua, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 7. Adscripción al Instituto de Ingeniería de varios profesores y profesoras de los departamentos de Ingeniería de Comunicaciones y de Ingeniería Mecánica, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 8. Solicitud de la creación del Instituto Universitario de Investigación e Innovación Agroalimentaria y Agroambiental de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 9. Convenio de colaboración entre la Fundación VALGRAI y la Universidad Miguel Hernández para el desarrollo de un programa de apoyo a la contratación de investigadores en Inteligencia Artificial, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 10. Convenio de colaboración entre la Fundación VALGRAI y la Universidad Miguel Hernández para el desarrollo de un programa de incentivos a la investigación en materia de inteligencia artificial en universidades públicas, propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 11. Programa de Formación y Mejora Docente de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2022-2023, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 12. Convenio entre la Universidad Miguel Hernández y Hospimar 2000 S.L. Para la creación de la Cátedra de Tecnologías Avanzadas para la Rehabilitación, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 13. Convenio para la creación de la Cátedra sobre esclerosis lateral amiotrófica "Gregoria Ramos Gil", a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.

- PUNTO 14. Venta de las participaciones sociales de empresa start-up, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 15. Participación en empresa start-up, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 16. Normativa por la que se regula la tramitación de convenios en la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la secretaria general.
- PUNTO 17. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 18. Oferta de Empleo Público 2022 del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 19. Propuesta individual de progresión y/o encuadramiento en la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios funcionario de carrera e interino de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 20. Reglamento de gestión de bienes muebles usados por la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 21. Expediente Patrimonial de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 22. Financiación del suministro de Licencias Deep Freeze para la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 23. Actualización de la Planificación Integral de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (Capítulos IV y VII), a propuesta de la gerente.
- PUNTO 24. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2022, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 25. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 26. Asuntos de trámite.
- PUNTO 27. Ruegos y/o preguntas.

V.º B.º

Firmado electrónicamente por:
Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR

Firmado electrónicamente por:
Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL